Quito, Marzo de 2011

Señores
TOPAZCONNECTION CIA LTDA
Presente.

De mis consideraciones,

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la resolución 92-143-0013 del 11 de agosto de 1992 de la Ley de Compañías, pongo a su consideración el siguiente informe de gerente correspondiente al año 2010.

CONSIDERACIONES DE CARÁCTER GENERAL

El año 2010 ha sido un año de búsqueda de clientes por parte de TOPAZCONNECTON CIA LTDA. Se ha logrado afianzar a un par de clientes potenciales, logrando una mínima facturación. Se prevé mejorar las ventas el próximo año, ya sea afianzado más las relaciones con los clientes existentes, así como encontrando nuevos mercados potenciales.

CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS

Durante este período TOPAZCONNECTION CIA LTDA. ha cumplido con lo dispuesto en las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas. De igual forma ha cumplido con las leyes tributarias, impositivas.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Por último pongo a su consideración los Estados Financieros de TOPAZCONNECTION CIA LTDA cortados al 31 de diciembre del 2010, para su análisis, aprobación y resolución sobre el destino de los resultados.

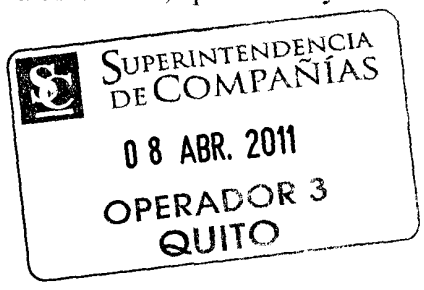

Atentamente,

Svetlana Pozo K.
GERENTE GENERAL
TOPAZCONNECTION CIA LTDA